



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 47 AGOSTO 19 DE 2025

Siendo las 5:00 p.m. del 19 de Agosto de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a los niños del Pre-escolar Caperucita Roja de la I.E San Antonio, a su Coordinadora Luz Mercedes Jaramillo Correa, a las Docentes del Pre-escolar: Dora Helena Jaramillo Mesa, Paula Andrea Durango Pérez y Gloria Inés Velásquez Agudelo, a la Secretaria de Turismo y Cultura (E) Juanita Lotero Rendón, al Líder de Juventud Jhonatan Danilo Gómez Correa, al Secretario de Salud y Protección Social Pedro Pablo Gallego Ríos y su equipo de trabajo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luis Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN A CARGO DE LOS NIÑOS DEL PRE-ESOLAR CAPERUCITA ROJA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 37 DE AGOSTO 02 DE 2025.**
- 3. INFORME DE LOS SECRETARIOS DE TURISMO Y CULTURA Y SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:**
 - **ACUERDO N° 11 (NOVIEMBRE 24 DE 2019)** "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2019 – 2029, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN".
 - **ACUERDO N° 12 (Noviembre 06 de 2020)** "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2030".
- 4. ESPACIO "DE CARA A LA COMUNIDAD" 10 MINUTOS A LOS NIÑOS DEL PRE-ESOLAR CAPERUCITA ROJA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.**
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El Concejal Luis Horacio Mesa propuso que en el orden del día el punto 4 fuera de primero para que los niños no tuvieran esperar la exposición de los informes, Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. Quedando aprobado el Orden del Día de la siguiente manera:

- 1. ORACIÓN A CARGO DE LOS NIÑOS DEL PRE-ESOLAR CAPERUCITA ROJA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 37 DE AGOSTO 02 DE 2025.**
- 3. ESPACIO "DE CARA A LA COMUNIDAD" 10 MINUTOS A LOS NIÑOS DEL PRE-ESOLAR CAPERUCITA ROJA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.**



CONCEJO DE JARDÍN

4. INFORME DE LOS SECRETARIOS DE TURISMO Y CULTURA Y SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:

- **ACUERDO N° 11 (NOVIEMBRE 24 DE 2019)** "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2019 – 2029, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN".
- **ACUERDO N° 12 (Noviembre 06 de 2020)** "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2030".

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LOS NIÑOS DEL PRE-ESCOLAR CAPERUCITA ROJA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 37 DE AGOSTO 02 DE 2025.

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. ESPACIO "DE CARA A LA COMUNIDAD" 10 MINUTOS A LOS NIÑOS DEL PRE-ESOLAR CAPERUCITA ROJA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el día 13 de agosto fue radicada en la Secretaría del Concejo, comunicación de parte de la Coordinadora de la I.E San Antonio Luz Mercedes Jaramillo, en la que solicitó el espacio "De cara a la comunidad" en la sesión plenaria del Martes 19 de Agosto, para que los niños del Preescolar Caperucita Roja de la I.E San Antonio, presentaran ante la Corporación y la comunidad las capacidades y potencialidades que tienen en su proceso de formación, liderados por las Docentes: Dora Helena Jaramillo Mesa, Paula Andrea Durango Pérez y Gloria Inés Velásquez Agudelo.

Seguidamente, dio la bienvenida a los niños y las profesoras, destacando que su presencia era un placer y un gran honor. Concedió la palabra a la Alcaldesa Municipal Claudia Janeth Naranjo, la cual saludó a los asistentes y reconoció la labor de los estudiantes, las profesoras y la coordinadora; resaltó que nunca se negaban a participar en las invitaciones, así fuese un día festivo, domingo o sábado. Les agradeció por su compromiso y entregó un abrazo muy grande para todos.

Seguidamente, el Presidente del Concejo concedió la palabra a la Profesora Dora Jaramillo, la cual agradeció el espacio y explicó que la dinámica consistiría en que cada niño formularía una pregunta a los Concejales, los cuales podrían responder según su preferencia.

Seguidamente, intervinieron los niños con sus preguntas y los Concejales respondieron de la siguiente manera:

El niño Samuel Torres Correa preguntó cuáles son los deberes de un Concejal.

La Concejala María Giralda Morales respondió que el deber principal es hacer control político a la Administración Municipal.

El niño Jerónimo López Núñez preguntó qué se hace por los niños del campo.

El Concejal Uriel Antonio Rendón respondió que, como campesino, vela por la educación, el transporte, la alimentación escolar y las demás necesidades de los niños rurales.



CONCEJO DE JARDÍN

El niño Sebastián preguntó si se trabajaba también por los niños de Jardín.

La Concejal Gloria Lucia Mesa respondió que el municipio cuenta con una política de niñez, dentro de la cual se contempla la protección de todos los niños.

El niño Emiliano preguntó cómo se hace para ser Concejal.

La Concejal María Elena Correa respondió que es el pueblo quien elige, a través de las personas mayores de 18 años, y quienes aspiran lo hacen con el deseo personal de servir, proteger y cuidar, especialmente a los niños.

El niño José Joaquín Espinosa López preguntó qué hacen con las personas que cometen algo malo en Jardín.

El Concejal Gabriel Salazar respondió que como Concejales, solicitan a las autoridades competentes que esas personas sean llevadas a la cárcel y recordó la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, la cual establece las obligaciones de las autoridades y de los Concejales para la protección de los niños.

El niño Jacobo preguntó por qué no se había hecho un parque de diversiones para los niños.

El Concejal Rubén Darío Franco explicó que para realizar un parque debía presentarse un Proyecto de Acuerdo Municipal por parte de la Alcaldía.

El niño Miguel Ángel preguntó por qué no había parques recreativos para los niños.

La Concejal Luz Marina respondió que la recreación era fundamental para la niñez y que, aunque aún hacían falta escenarios culturales y recreativos, ya existían espacios importantes como las unidades deportivas cercanas al colegio, el estadio en proceso de mejoramiento, la piscina que se esperaba convertir en bien municipal, el programa “Sacúdete” y la Casa de la Cultura, la cual debía ser activada y dotada.

El niño Luis David Ochoa Mendoza preguntó qué hacía felices a los Concejales.

La Concejala Sara Cristina Piedrahita respondió que lo que más la hace feliz es amar a Dios, amar a su familia y servir a la comunidad, especialmente a los niños, con quienes trabajaba en programas como el Oratorio en articulación con la alcaldía y la parroquia.

La niña Dulce María Rivera Peláez preguntó qué actividades hay para los niños.

El Concejal Luís Horacio Mesa respondió que, aunque hablar de presupuesto con los niños era complejo, había muchas actividades disponibles, entre ellas el teatro, los semilleros deportivos y que hay que crear una cultura de respeto en la movilidad hacia los niños.

La niña Lucía Taborda Trejos preguntó por qué quisieron ser Concejales.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo respondió que lo hicieron porque quieren que Jardín salga adelante, velar por la comunidad y, principalmente, trabajar por los niños, quienes son el presente y el futuro del municipio.

Al final, la Profesora Dora Jaramillo preguntó qué pasó con el “Ojo de Poeta”, señalando que el año anterior se había visto un avance importante en el municipio con dicha iniciativa. Mencionó que había quedado pendiente realizar un encuentro con las Juntas de Acción Comunal, pero a la fecha persistía la preocupación por la continuidad y desarrollo del Ojo de Poeta en Jardín.

El Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón reconoció la preocupación, señaló que se trataba de una planta invasora que amenazaba otras especies y propuso articular acciones con la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, incluyendo jornadas de trabajo conjunto con los Concejales, docentes y niños.



CONCEJO DE JARDÍN

Para dar cierre a la actividad, los niños se pusieron de pie y recitaron una frase que decía: “Señores Concejales, está en sus manos que Jardín siga siendo el sueño de Antioquia, el orgullo de Colombia y el pueblo más lindo del mundo”.

El Presidente del Concejo agradeció nuevamente a los niños, a las profesoras y a la coordinadora, destacando que su presencia iluminaba y alegraba el recinto y devolvía la esperanza en Colombia, el municipio y el departamento.

4. INFORME DE LOS SECRETARIOS DE TURISMO Y CULTURA Y SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:

- **ACUERDO N° 11 (NOVIEMBRE 24 DE 2019)** “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2019 – 2029, EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN”.
- **ACUERDO N° 12 (NOVIEMBRE 06 DE 2020)** “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2030”.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad que le fue enviada citación a los Secretarios de Turismo y Cultura y de Salud y Protección Social, para que informaran a la Corporación y comunidad de manera detallada sobre el cumplimiento de las Políticas Públicas antes descritas. Por lo que se les concedió un espacio de 30 minutos para que presentaran los respectivos informes, los cuales se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los Concejales.

Terminado de rendir los informes, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Luis Horacio Mesa preguntó cómo hacía un enlace de juventudes en Jardín para trabajar sin recursos, ya que la política pública no contempla financiación, carece de enfoques medibles y de líneas de acción, por lo que la considera una política coja y sin soporte, a pesar de estar dirigida a una cuarta parte de la población, incluso superior en importancia a la actividad deportiva del municipio. Por ello consideró urgente ubicar esa dependencia en una Secretaría acorde a las necesidades, concluyó que cada joven que participa en las actividades de juventudes es una ración menos en la cárcel y una partida menos en contratos de detenidos en Andes, por lo que solicitó que en noviembre se revisara la política y se corrigieran los vacíos tan lamentables que tenía, asignándole recursos y categoría.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita hizo un reconocimiento especial a los jóvenes que acompañaban la sesión. Felicitó al líder Jonathan por el trabajo, pero compartió la inquietud de que una responsabilidad tan importante quedara en manos de un contrato temporal. Preguntó específicamente cómo se ha trabajado con el grupo focal de jóvenes con discapacidad y sus cuidadores o acudientes.

El Carlos Arturo Jaramillo: Preguntó qué se hace para motivar a los jóvenes a participar si muchos solo preguntan por el beneficio económico. Al Secretario de Salud, preguntó si se estaba usando el programa de la Gobernación de Antioquia que ofrece apoyo con psicólogos para el tema del suicidio.

La Concejal Luz Marian Carvajal propuso la creación de un sistema que permita generar adhesión. Subrayó la importancia de fortalecer la participación y añadió que esa participación debía estar acompañada de incentivos que no necesariamente fueran económicos. Afirmó que los incentivos más efectivos son los emotivos, los de reconocimiento y aquellos que formalizan la capacidad de los jóvenes de ser parte de la sociedad, propuso la creación de un sistema o tabla de puntos por participación en actividades significativas para el desarrollo del municipio, con este sistema los niños, adolescentes y jóvenes acumularían puntos por sus aportes, tal como sucede en una cooperativa, donde se obtienen beneficios por las acciones realizadas. Señaló que los puntos podrían obtenerse por participación en actividades deportivas, semilleros, apoyo comunitario u otras formas de vinculación.



CONCEJO DE JARDÍN

Explicó que los puntos acumulados permitirían a los jóvenes acceder con prioridad a beneficios como becas, vivienda o cargos en la Administración. Concluyó señalando que, aunque esta no era una herramienta de corto plazo, sí envía un mensaje muy importante: “si usted quiere que lo apoyen, si quiere ser beneficiario y ciudadano, debe participar como ciudadano”. La concejala destacó que esa propuesta ya le había funcionado alguna vez.

La Concejala Gloria Lucía Mesa: Preguntó a Jonathan cuáles eran los grupos prioritarios de la política de juventud y cómo lograba llevar a cabo sus programas sin presupuesto definido.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar lamentó que clubes como el de patinaje y natación dependieran de privados, su sostenimiento debería ser obligación del Estado. Felicitó a Jonathan, reconociendo que aplicar las políticas sin recursos era una labor muy compleja.

El Concejal Rubén Darío Franco: Preguntó al Secretario de Salud qué mecanismos se han fortalecido para que las familias reciban apoyo en su rol, qué indicadores se usan para medir la vida digna de los niños y cómo se promueve la capacitación de funcionarios en los derechos de la infancia. A Jonathan, le preguntó por la sostenibilidad financiera y las metodologías para medir el impacto.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó preocupación sobre cómo llegar a los jóvenes entre 14 y 20 años que no están estudiando. Preguntó por las acciones para prevenir casos de vulneración como el ocurrido con una adolescente.

La Concejala María Girlesa Morales felicitó a Jonathan por la reactivación de la plataforma y del Consejo de Juventudes. Destacó el uso de alternativas como las redes sociales y WhatsApp, señalando que son herramientas muy útiles para acercarse a los jóvenes en la actualidad.

El Presidente del Concejo señaló la necesidad de que Juventud cuente con una asignación presupuestal específica y no dependa de contratistas. Solicitó revisar la funcionalidad y el número de actores de la Mesa de Infancia (22 actores), sugiriendo reducir la participación para mayor eficacia.

Respuestas del Líder de Juventud (Jhonatan Danilo Gómez)

- Política Pública: Reconoció que la política actual es muy amplia. La actualización busca crear la Mesa Municipal de Juventudes por decreto para garantizar su viabilidad en el futuro y modificar las fuentes de financiación que son solo un copie y pegue.
- Semana de la Juventud: Se realizará del 1 al 5 de octubre, coincidiendo con el calendario escolar y las elecciones de los CMJ.
- Zona Rural: Reconoció la limitación de recursos, mencionando que a veces cubre viáticos con su propio dinero, pero busca la representación de jóvenes rurales en los CMJ. Resaltó la necesidad de un plan de incentivos (becas, apoyos) para los CMJ estipulado por decreto.
- Jóvenes con Discapacidad: Aclaró que no tiene formación técnica para intervenir directamente, pero trabaja en alianzas con la unidad productiva de AGES en el Gran Jardín.

Respuestas del Secretario de Salud (Pedro Pablo Gallego Ríos)

- Salud Mental/Suicidio: Confirmó la continuidad de la estrategia Salud para el Alma, que incluye acompañamiento en instituciones y la línea telefónica gratuita 018000 41 3838 disponible 24 horas.
- Fortalecimiento Familiar: El mayor reto es lograr la asistencia de las familias que más lo necesitan. Instó a los padres a asumir su rol de corresponsabilidad en la crianza.
- Mesa de Infancia (COMPOS): Recordó que es una instancia de seguimiento de políticas públicas. Invitó al Concejo a participar en las sesiones del COMPOS, ya que no se ha contado con su acompañamiento este año.
- Presupuesto: Solo dos de las cinco políticas a su cargo tienen asignación presupuestal específica; las demás se ejecutan de forma transversal.



CONCEJO DE JARDÍN

PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Rubén Darío Franco transmitió solicitud de los habitantes de Guayaquil, sector Colanta, pidiendo al Inspector que se acerque con el sonómetro, ya que no soportaban el ruido de los negocios en las noches.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que deseaba recordar que en la sesión pasada había solicitado que se invitara al contratista de la carrera sexta, para que dicho contratista asistiera al recinto a dar un informe breve, de unos diez minutos, sobre el avance de la obra y el tiempo estimado de ejecución, con el fin de que todos los Concejales estuvieran bien informados al respecto.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita dio lectura una carta de exhortación respetuosa enviada a la Alcaldesa sobre un evento cultural reciente. La carta solicitaba que la publicidad y promoción reflejaran la identidad espiritual y cultural de Jardín, y no dieran protagonismo a la figura del Diablo, ya que esto no corresponde a las tradiciones del municipio. Adicionalmente, propuso crear un grupo de comunicación directa con el Concejo para compartir los adelantos municipales.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo intervino manifestando respeto por la opinión de la Concejal Sara, pero consideró que si se trataba de un disfraz, no se estaba vulnerando nada, viéndolo como una manifestación cultural sin mayor trascendencia.

La Concejal Luz Marina Carvajal expuso que, en la misma línea de lo planteado por la concejal Sara, aunque no conocía los elementos publicitarios del evento en cuestión, sí consideraba fundamental resaltar que cualquier organización, y más aún el municipio de Jardín, debía tener una identidad clara que la representara y que reflejara a una buena parte de la sociedad, que dicha identidad debía consolidarse a través de un manual de marca, el cual, desde un aspecto técnico, definiera con qué colores, lenguaje y expresiones debía comunicarse la administración municipal con la comunidad en general, tal como lo hacen otras organizaciones, ya que el municipio es una institución seria y responsable que debía responder por la generalidad de la comunidad, por lo tanto, no podía estar supeditada a la improvisación ni al gusto particular de quien elaborara la comunicación en un momento determinado. Concluyó afirmando que estaba de acuerdo en que la identidad del municipio debe cuidarse y que el camino para hacerlo es la creación de un manual de marca y de comunicaciones oficiales.

La Concejal María Elena Correa Hizo un llamado a los Agentes de tránsito para que hagan cumplir con mayor rigor las normas viales (zonas peatonales, distancia mínima en intersecciones), especialmente con los turistas, pidiéndoles que “despierten ese lapicero”.y hacer respetar con mayor rigor las normas viales en Jardín.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que la representación era folclórica y no promovía vicio. Consideró lamentable que la religión se debatiera en la Corporación, pues la Constitución garantiza igualdad sin discriminación por creencias.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita aclaró que en ningún momento había hecho una crítica respecto al evento en sí, sino únicamente a la promoción realizada en redes sociales.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar Solicitó al Subsecretario de Movilidad que realice una señalización adecuada en las obras de la carrera sexta, con el fin de evitar el desorden vehicular y garantizar la seguridad de los peatones con una demarcación clara de los senderos.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el miércoles 20 de agosto a las 05:00 p.m.



CONCEJO DE JARDÍN

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 07:46 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-primer-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>